

Cacahoatán, Chiapas; a 28 de Noviembre de 2024  
Oficio No. PM/100/2024  
Asunto: Envío de Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

DIPUTADA MARIA MANDIOLA TOTERICAGÜENA  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS  
PRESENTE:

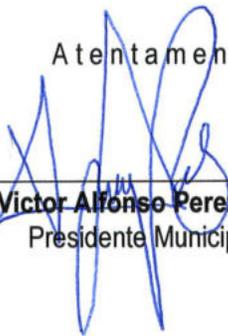
Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de presentar el **"Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025"**, elaborado de conformidad con los Lineamientos para su formulación e Integración correspondiente, autorizado por parte del H. Cabildo, Según Acta de Sesión Extraordinaria número 013/11/2024, de fecha 26 de Noviembre de 2024.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Fracciones V, VI y VII del Artículo 45 y 110, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, y al Artículo 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, anexando dicha información en forma magnética e impresa.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted, como su más atento y seguro servidor.



Atentamente:

  
Ing. Víctor Alfonso Pérez Saldaña  
Presidente Municipal

C.c.p. Archivo.-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CACAOHATAN, CHIAPAS  
2021-2024

ACTA DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 013/11/2024



EN EL MUNICIPIO DE CACAOHATAN, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CENTRAL SUR Y 6ª PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 30890, CACAOHATAN, CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE CACAOHATAN, CHIAPAS; LOS CC. VICTOR ALFONSO PEREZ SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CACAOHATAN, CHIAPAS; YENIFER MARISOL MORALES VELAZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; TIBURCIO SALAS PEREZ, PRIMER REGIDOR; ONY MAYREN JUAREZ PEREZ, SEGUNDA REGIDORA; MARIANO ADRIAN MORALES LOPEZ, TERCER REGIDOR; ANABEL HIDALGO BARRIOS, CUARTA REGIDORA; FLAVIO ROBERTO ROBLERO VELAZQUEZ, QUINTO REGIDOR; SELENE ADRIANA CANEL LOPEZ, REGIDORA PLURINOMINAL; BRENDA ELIZABETH MEZA SANDOVAL, REGIDORA PLURINOMINAL, ALEJANDRA PAMELA GONZALEZ SANCHEZ, REGIDORA PLURINOMINAL, ASISTIDO POR EL MTRO. OLIVAR VELAZQUEZ SAMAYOA, PARA CELBERAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 115 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 80, 81 Y 82 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 44, 47, 78 Y 80 FRACCION III, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA NOTIFICACION A LOS CIUDADANOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

3.- AUTORIZACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

4.- CLAUSURA DE LA SESION

**PRIMERO:** EN DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. OLIVAR VELAZQUEZ SAMAYOA, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A **PASAR LISTA DE ASISTENCIA**, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, POR LA ASISTENCIA DE LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO DE CABILDO.

**SEGUNDO:** AL EXISTIR QUÓRUM LEGAL Y PODER LLEVAR A CABO LA JUNTA DE CABILDO EL C. ING. VICTOR ALFONSO PEREZ SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ: "SIENDO LAS 10:15 HORAS, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

**TERCERO:** HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. ING. VICTOR ALFONSO PEREZ SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTORIZA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A DAR LECTURA DEL ASUNTO ESPECÍFICO:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 45, FRACCIONES V Y VI Y 110 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, EL C. ING. MANUEL ALBERTO YOC OROZCO, TESORERO MUNICIPAL; PRESENTA AL HONORABLE CABILDO; EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; PARA LO CUAL SE PRESENTA EL SIGUIENTE ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CACAOHATAN, CHIAPAS  
2021-2024



ORIGEN	IMPORTES AL	PROYECTADO AL
	30-sep-24	31-dic-24
<b>PARTICIPACIONES</b>		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 38,857,921.57	\$ 51,810,562.09
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7,062,075.18	9,416,100.24
TENENCIA	0.00	0.00
IMPUESTO S/ AUTOMOVILES NUEVOS (I.S.A.N.)	310,612.25	414,149.67
IMPUESTO ESPECIALES (I.E.P.S.)	207,079.24	276,105.65
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 61,916,917.65</b>

INGRESOS PROPIOS		
IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,550,573.34	\$ 6,067,431.12
DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS	3,122,599.61	4,163,466.15
PRODUCTOS	29,672,813.16	39,563.96
APROVECHAMIENTO	696,933.16	929,270.88
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 201,199,732.11</b>

APORTACIONES		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)		\$ 126,470,132.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)		\$ 46,090,147.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 172,560,279.00</b>

**TECHO FINANCIERO 2025** **\$ 245,676,928.76**

DESTINO		
<b>GASTO CORRIENTE</b>		

<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 49,062,938.22	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,469,068.08	
SERVICIOS GENERALES	4,831,045.04	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	300,000.00	
ADEFAS GASTO CORRIENTE	0.00	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	6,217,267.45	
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	10,236,330.97	
<b>SUB TOTAL RAMO 28</b>		<b>\$ 73,116,649.76</b>
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	126,470,132.00	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	46,090,147.00	
<b>SUB TOTAL RAMO 33</b>		<b>\$ 172,560,279.00</b>

**TOTAL** **\$ 245,676,928.76**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CACAOHOTAN, CHIAPAS  
2021-2024**



EN EL CUADRO ANTERIOR SE ESTA CONSIDERANDO EL 12.00% DEL MONTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PARA LAS ACCIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EL CUAL ASCIENDE A \$ 6,217,267.45 (**SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL**), DANDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION E INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL SUELDO DEL C. PRESIDENTE, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SE PROCEDIO A INCREMENTARSE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1348.- COMPENSACION FIJA, DERIVADO A LA CARGA DE TRABAJO Y A LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL PUESTO DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS AL FRENTE DEL MUNICIPIO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTE MUNICIPIO ESTABLECE QUE PARA EFECTOS DE LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, SE AJUSTARA A LAS MODALIDADES Y MONTOS QUE SEAN PUBLICADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

UNA VEZ ESCUCHADO LO EXPUESTO POR EL TESORERO MUNICIPAL, LOS MUNICIPES PRESENTES PROCEDIERON AL ANALISIS Y DISCUSION AL RESPECTO, AL NO PRESENTAR OBJECION ALGUNA, EMITIERON EL SIGUIENTE ACUERDO:

**UNICO:** SE ACUERDA Y APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASI COMO EL 12.00% DEL MONTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, COMO SUBSIDIO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y AL INCREMENTO DEL SUELDO DEL C. PRESIDENTE, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1348.- COMPENSACION FIJA.

EN CONSECUENCIA, ES INSTRUIDO EL C. TESORERO MUNICIPAL ENVIE ACTA DE CABILDO A LA COMISION DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA CONOCIMIENTO Y SEA SANCIONADO POR EL MISMO.

**CUARTO:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL MISMO DIA DE SU INICIO, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. VÍCTOR ALFONSO PÉREZ SALDANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CACAOHOTÁN 2024-2027**



**C. YENIFER MARISOL MORALES VELAZQUEZ  
SINDICO MUNICIPAL**

**C. TIBURCIO SALAS PÉREZ  
PRIMER REGIDOR**

**C. ONY MAYRÉN JUÁREZ PÉREZ  
SEGUNDA REGIDORA**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CACAHOATÁN, CHIAPAS  
2021-2024



C. MARIANO ADRIAN MORALES  
LOPEZ  
TERCER REGIDOR

C. ANABEL HIDALGO BARRIOS  
CUARTA REGIDORA

C. FLAVIO ROBERTO ROBLERO  
VELAZQUEZ  
QUINTO REGIDOR

C. SELENNE ADRIANA CANEL  
LÓPEZ  
REGIDORA

C. BRENDA ELIZABETH MEZA  
SANDOVAL  
REGIDORA

C. ALEJANDRA PAMELA  
GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
REGIDORA



CERTIFICO Y DOY FE

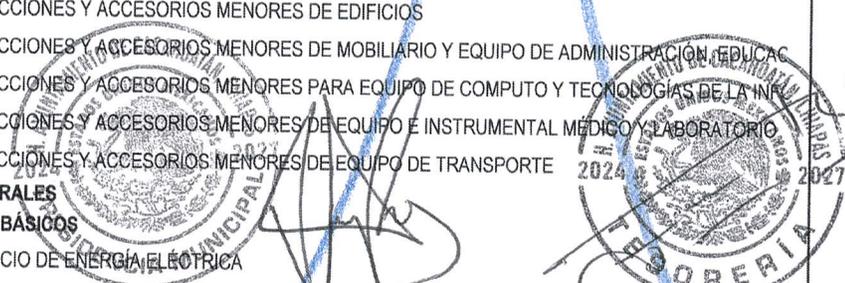
C. OLIVAR VELAZQUEZ SAMAYOA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CACAHOATÁN 2024-2027



**CACAOATÁN**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**  
**REGISTRO DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

04/12/2024  
 Pág. 1 de 3

COG	PRESUPUESTO APROBADO
<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>49,062,938.22</b>
<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.</b>	<b>41,311,100.64</b>
1110 - DIETAS	4,410,465.60
1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	36,900,635.04
<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>7,751,837.58</b>
1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	5,451,437.58
1340 - COMPENSACIONES	2,300,400.00
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,469,068.08</b>
<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>748,000.00</b>
2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	350,000.00
2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	241,000.00
2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICAC	84,000.00
2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	68,000.00
2170 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,000.00
<b>2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>55,000.00</b>
2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,000.00
2230 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,000.00
<b>2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>105,521.49</b>
2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	42,000.00
2470 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,000.00
2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,521.49
<b>2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>152,778.87</b>
2520 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	9,000.00
2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37,000.00
2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	16,778.87
2560 - FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	10,000.00
2590 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	80,000.00
<b>2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>688,249.04</b>
2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	688,249.04
<b>2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>100,877.00</b>
2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	88,877.00
2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000.00
2730 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00
<b>2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>618,641.68</b>
2910 - HERRAMIENTAS MENORES	131,611.68
2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	18,296.00
2930 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCAC	10,000.00
2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INF	51,734.00
2950 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO	80,000.00
2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	327,000.00
<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,831,045.04</b>
<b>3100 - SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>1,258,737.03</b>
3110 - SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,068,737.03



**CACAOATÁN**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**  
**REGISTRO DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

04/12/2024  
 Pág. 2 de 3

COG	PRESUPUESTO APROBADO
3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	90,000.00
3170 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	70,000.00
3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,000.00
<b>3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>567,000.00</b>
3210 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	50,000.00
3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	100,000.00
3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	315,000.00
3270 - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00
3290 - OTROS ARRENDAMIENTOS	52,000.00
<b>3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>227,094.00</b>
3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	100,000.00
3320 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	25,000.00
3330 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA DE LA INF	2,000.00
3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,000.00
3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	78,094.00
3390 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	10,000.00
<b>3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>75,000.00</b>
3410 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	40,000.00
3450 - SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	10,000.00
3470 - FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00
<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>447,000.00</b>
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	19,000.00
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EI	27,000.00
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA I	32,000.00
3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	242,000.00
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENT.	122,000.00
3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,000.00
<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>218,125.00</b>
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVI	198,125.00
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	20,000.00
<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>709,867.00</b>
3710 - PASAJES AÉREOS	20,000.00
3720 - PASAJES TERRESTRES	305,500.00
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	330,500.00
3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	53,867.00
<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>300,000.00</b>
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	50,000.00
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00
<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,028,222.01</b>
3910 - SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	10,000.00
3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	110,000.00
3940 - SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	17,000.00

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*

**00000273**

**CACAOATÁN**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**  
**REGISTRO DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

04/12/2024

Pág. 3 de 3

C O G	PRESUPUESTO APROBADO
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	60,000.00
3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	826,222.01
3990 - OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,517,267.45</b>
<b>4100 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>6,217,267.45</b>
4150 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y	6,217,267.45
<b>4400 - AYUDAS SOCIALES</b>	<b>300,000.00</b>
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	250,000.00
4430 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	25,000.00
4450 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25,000.00
<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>10,236,330.97</b>
<b>6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>10,236,330.97</b>
6120 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,500,000.00
6140 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	7,136,330.97
6150 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,600,000.00
<b>8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>172,560,279.00</b>
<b>8300 - APORTACIONES</b>	<b>172,560,279.00</b>
8320 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	172,560,279.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>245,676,928.76</b>

SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

00000274